



Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G103201115

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauro Ramón Ballesteros Figueroa".

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauro Ramón Ballesteros Figueroa".

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/7126/2015
BITÁCORA: 16/G1-0320/11/15

Morelia, Michoacán, 19 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

UBALDO PEREZ SALTO



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/7026/2008 de fecha 15 de Diciembre de 2008 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
3.- Una fracción del predio rústico denominado La Purísima o Escondida, Tzitzio, D16101PUR001, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.088 Metros cúbicos	1	1	1	14875962	14875962
3.- Una fracción del predio rústico denominado La Purísima o Escondida, Tzitzio, D16101PUR001, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 7.134 Metros cúbicos	1	2	2	14875963	14875963
3.- Una fracción del predio rústico denominado La Purísima o Escondida, Tzitzio, D16101PUR001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 7.307 Metros cúbicos	1	3	3	14875964	14875964
3.- Una fracción del predio rústico denominado La Purísima o Escondida, Tzitzio, D16101PUR001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 14.268 Metros cúbicos	2	4	5	14875965	14875966
3.- Una fracción del predio rústico denominado La Purísima o Escondida, Tzitzio, D16101PUR001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 46.372 Metros cúbicos	5	6	10	14875967	14875971

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p.

Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- M.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Presidente Municipal de Tzitzio, Mich.

MRBF / CAGS / HMAP / HMF / MLPNO

odista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.semarnat.gob.mx Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

Recibi Original y Formatos
26/Nov/15